



SECCIÓN I
ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA
Diputación Foral de Bizkaia

Departamento de Euskera, Cultura y Deporte

Extracto del Decreto Foral 55/2026, de 4 de junio, de la Diputación Foral de Bizkaia que aprueba las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones forales destinadas a las entidades que tomen parte en las actividades deportivas de competición y/o en la actividad de enseñanza Heziki incluidas en el programa de Deporte Escolar en Bizkaia durante la temporada 2025/2026. BDNS (Identif.): 910769.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/910769>).

Primero. — Entidades beneficiarias

- a) Los Centros Escolares que impartan enseñanzas oficiales en el Territorio Histórico de Bizkaia o sus respectivas Asociaciones de Padres y Madres o entidades con personalidad jurídica vinculadas a todos ellos, Agrupaciones Deportivas y/o Clubes deportivos con sede social en el Territorio Histórico de Bizkaia, así como Ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia y/o sus respectivos Organismos Autónomos Municipales o Fundaciones Públicas Municipales de deportes que hayan tomado parte en las siguientes actividades en Bizkaia durante la temporada 2025/2026.
- b) Los Centros Escolares que impartan enseñanzas oficiales en el Territorio Histórico de Bizkaia, o sus respectivas Asociaciones de Padres y Madres o entidades con personalidad jurídica vinculadas a todos ellos, así como las Agrupaciones Deportivas y/o Clubes con sede social en el Territorio Histórico de Bizkaia que hayan tomado parte en las actividades de Deporte Escolar de los Territorios Históricos de Araba o Gipuzkoa y cuenten con autorización del Departamento Foral de Euskera, Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Bizkaia, serán entidades beneficiarias siempre y cuando hayan tomado parte en alguna de las actividades de Competición incluidas en los programas de Deporte Escolar de las Diputaciones Forales de Araba o Gipuzkoa, respectivamente.

Segundo. — Objeto

Subvencionar la participación en las actividades deportivas de competición y/o en la actividad de enseñanza Heziki incluidas en el programa de Deporte Escolar de Bizkaia durante la temporada 2025/2026, al amparo de lo dispuesto en el Decreto Foral 55/2025, de 5 de junio, de la Diputación Foral de Bizkaia.

Tercero. — Bases reguladoras

Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones forales destinadas a las entidades que tomen parte en las actividades deportivas de competición y/o en la actividad de enseñanza Heziki incluidas en el programa de Deporte Escolar en Bizkaia durante la temporada 2025/2026, reguladas por el Decreto Foral 55/2025, de 5 de junio, de la Diputación Foral de Bizkaia.

Cuarto. — Cuantía

El límite del presupuesto vigente en el año 2026 para la concesión de las subvenciones de la presente convocatoria es de 572.699,70 euros.



Quinto.— *Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente Decreto Foral en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Bilbao, a 4 de junio de 2026.—La diputada foral de Euskera, Cultura y Deporte, Leixuri Arrizabalaga Arruza